



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00572510- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la Prof. Claudia Alejandra LUNA, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 09 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD-567-2015 y su ampliación RCHD-685-2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval de la Directora de la Escuela IPETYA N°53 Fray Luis Beltrán y del Instituto Privado de Enseñanza de Quilino, provincia de Córdoba, Argentina.

Que se tiene en cuenta el aval de la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, I.A - Lic. Esp. María Elena REYNA.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 09 de septiembre del corriente año de 12:30 a 14:30 h aproximadamente en las instalaciones de la FCA - UNC. El mismo se encuentra dirigido a 41 (cuarenta y un) estudiantes de 5to y 6to Año y 7 (siete) docentes de la Escuela IPETYA N°53 Fray Luis Beltrán y del Instituto Privado de Enseñanza de Quilino, provincia de Córdoba, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.